I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000532 /2011

Cerrillos, 27 JUL. 2011

V I S T O S:

El decreto alcaldicio Nº 201/053/2011, el Formulario de Factibilidad Nº 100/191/2011, el Certificado Nº 400/185/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, el Memorándum Nº 103/054/2011 y la Providencia Nº 103/154/2011 ambos, del Administrador Municipal, el Memorándum Nº 1300/060/2011 de Relaciones Públicas, lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

- Que, el decreto alcaldicio Nº 201/053/2011, contrata en la modalidad de honorarios a doña **CARMEN GLORIA CANCINO FERNANDEZ** para que realice la siguiente función específica: "Elaborar un informe y proponer medidas que permitan mejorar la cultura y clima organizacional de la I. Municipalidad de Cerrillos."

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto Nº 2 del Decreto alcaldicio N°201/053/2011, que contrató a contar del 03 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011 a doña **CARMEN GLORIA CANCINO FERNANDEZ**, cédula de identidad Nº 12.044.216-3, en el sentido de señalar que, el valor de los servicios contratados será la suma total de $ **4.000.002**.- (cuatro millones dos pesos) brutos totales, cancelados en **06 cuotas de $ 666.667**.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos mensuales.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato de prestación de servicios a honorarios respectivo, documento que se adjuntará al presente decreto y formará parte integrante del mismo.

3. En lo no modificado continua vigente el decreto y contrato original.

4. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Contabilidad
- Sección Remuneraciones
- Interesado